Tema 13 La España actual y su integración en Europa.

Este tema es fundamental para entender nuestro presente y nuestro pasado más inmediato. El sistema democrático, interrumpido tras el final de la Guerra Civil por una dictadura de casi cuarenta años, retorna a nuestro país, y es el que ordena nuestra vida política actual.

El rey, verdadero motor del cambio político, optó por la vía reformista. Adolfo Suárez impulsó, desde la presidencia del gobierno, una profunda reforma política: la legalización de los partidos políticos y de los sindicatos, los decretos de amnistía, la supresión de los tribunales especiales y el reconocimiento de hecho de las instituciones propias del País Vasco y de Cataluña fueron hitos que jalonaron los primeros años de la transición y que condujeron a la Constitución de 1978.

Tras la redacción de la Constitución de 1978 España abandona el franquismo y empieza a funcionar con un sistema democrático que llevará al poder sucesivamente a tres partidos: la UCD, el PSOE y el PP, entre 1979 y 2019, y en 2020 el PSOE en coalición con Unidas Podemos.

I. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LAS NUEVAS BASES INSTITIUCIONALES DEL SISTEMA POLÍTICO (1975-1982).

1. Los primeros pasos del rey Juan Carlos I: de Arias Navarro a Adolfo Suárez.

Después de la muerte de Franco, se planteaban en España tres posibles alternativas políticas a seguir: el **continuismo** del sistema político franquista, postura defendida por los franquistas puros o inmovilistas, el **búnker**; la **ruptura democrática**, es decir, la formación de un gobierno provisional que pondría fin a las instituciones franquistas y convocaría elecciones a unas Cortes constituyentes. Era la postura defendida por los grupos políticos que se habían opuesto al franquismo; y la **reforma** del sistema político a partir de las instituciones y de las leyes franquistas hasta alcanzar una democracia plena.

En la vía a seguir, la posición de partida del rey **Juan Carlos I** era fundamental. El monarca optó por la vía reformista y será el motor del cambio político. Será desde la propia legalidad franquista el régimen autoritario será desmantelado a través de un proceso de **reforma política** capitaneado por el presidente del gobierno **Adolfo Suárez**.

a) El gobierno de Arias Navarro. La oposición política (diciembre 1975-julio 1976).

A la muerte de Franco, el rey mantuvo al frente del gobierno a **Carlos Arias Navarro** que, a pesar de ser un convencido franquista, inició algunos cambios: concedió un indulto, toleró de hecho

los partidos políticos... Como telón de fondo la crisis económica iniciada en 1973 se agrava, eso se nota en el clima social, en el primer trimestre de 1976 se producen cerca de 18.000 huelgas (seis veces más que en todo el año anterior). En la oleada de huelgas la más grave fue la **huelga general en Vitoria** (3 de marzo de 1976: donde mueren cuatro trabajadores y hubo más de cien heridos). Los sucesos de Vitoria posibilitaron, a su vez, la unidad de la oposición en el exterior. A todo esto, y paralelamente, tenían lugar grandes manifestaciones proamnistía y movilizaciones en Cataluña y País Vasco a favor de la autonomía. También, tras una breve tregua, ETA reanudó su actividad terrorista.

El rey Juan Carlos I comprendió que Arias Navarro era un obstáculo para la democratización de España y que su relevo era necesario, el 3 de julio, y tras la dimisión de Arias Navarro, el 3 nombraba presidente del gobierno a **Adolfo Suárez**.

2. El gobierno de Adolfo Suárez. La Ley para la Reforma Política (julio 1976-junio 1977).

El nombramiento de Adolfo Suárez causó una gran decepción entre la oposición y entre los sectores reformistas del franquismo. En su elección fue clave la actuación del presidente de las Cortes

y del Consejo del Reino, **Torcuato Fernández Miranda**, que vio en Suárez al político que el rey necesitaba poner al frente del gobierno para impulsar la reforma hacia el sistema democrático. Suárez comprendió que la inmensa mayoría de la sociedad española deseaba un cambio pausado hacia la democracia, sin riesgos ni incertidumbres.

Suárez y su gobierno, en efecto, demostraron inmediatamente su voluntad hacia la consecución de la democracia. En julio (1976) se legalizaban los derechos de reunión, manifestación y asociación. Se aprobó una amnistía que posibilitó la excarcelación de numerosos presos del franquismo; se iniciaron contactos con las centrales sindicales y hubo reuniones, en secreto, con los socialistas (**Felipe González**, líder del PSOE) y comunistas (**Santiago Carrillo**, líder del PCE).

del PSOE) y comunistas (**Santiago Carrillo**, líder del PCE). Conforme avanzaban los días, en vez de tener problemas con la oposición democrática, para el gobierno los obstáculos a



Adolfo Suárez González (1976-1981).

la reforma le surgían de los sectores inmovilistas y del propio Ejército, la disconformidad del vicepresidente del gobierno para Asuntos de la Defensa, **teniente general Fernando de Santiago**, conllevó su sustitución por el **teniente general Gutiérrez Mellado**, que será otro de los puntales del proceso de reforma, en este caso, para la reforma militar.

a) La Ley de Reforma Política (15 de diciembre de 1976) y las dificultades.

Esta ley fue la pieza esencial para el logro de la reforma. En esencia, la ley acababa con el franquismo a partir de su propia legalidad y establecía un sistema bicameral (un Congreso y un Senado) elegido por sufragio universal. En **noviembre** era aprobada en las Cortes por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones. Sometida a referéndum, el **15 de diciembre** los votos afirmativos fueron el 94,4%. El 4 de **enero** de 1977 la ley de Reforma Política entraba en vigor y, en consecuencia, el gobierno estaba obligado a convocar elecciones para elegir dos cámaras (un Congreso y un Senado).

La vía hacia la democracia estaba asegurada. Pero no todo iba por un camino de rosas. En el **País Vasco** se vivía bajo una fuerte tensión por la lucha por la amnistía de los presos vascos, los

enfrentamientos entre policías y manifestantes y por las acciones terroristas de ETA. En **Cataluña** no se vivía bajo esa violencia, pero el sentimiento nacionalista estaba muy presente.

La fragilidad del proceso seguía presente, el 24 de enero (1977) pistoleros de ultraderecha asesinaban a cinco abogados laboralistas del PCE en su despacho de la calle Atocha de Madrid.

b) La legalización de los partidos políticos (febrero de 1977) y la convocatoria de elecciones a Cortes.

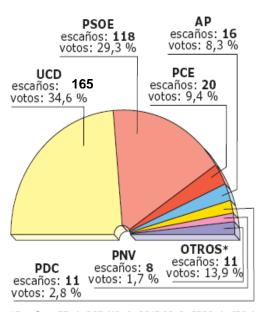
Legalizados casi todos los partidos políticos en **febrero de 1977**, en esta nueva dinámica, la legalización del PCE era necesaria y Suárez lo legalizó por **decreto-ley** el 9 de abril, sábado de gloria, a pesar de la resistencia de las fuerzas armadas. Los dirigentes del PCE, y sobre todo Santiago Carrillo, se manifestaron con moderación aceptando la monarquía como forma de Estado y la bandera nacional: roja, amarilla y roja. El camino hacia la democracia era irreversible.

Aprobadas las normas electorales, las elecciones se harían por sufragio universal directo para elegir dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado. Convocadas el 15 de abril, las elecciones se celebraron dos meses después, el 15 de junio.

3. Elecciones de 15 de junio de 1977 y consenso constituyente.

a) Partidos políticos y resultados electorales.

Adolfo Suárez acudió a las elecciones al frente de Unión de Centro Democrático (UCD), una



*Escaños: EE: 1; PSP-US: 6; CC/DCC: 2; CRIC: 1; CIC:1. Resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes, 15 de junio de 1977

coalición de partidos de ideología democristiana, socialdemócrata y liberal. A su derecha quedaba **Alianza Popular** (AP), encabezada por Manuel Fraga Iribarne, donde se agruparon diversos sectores, personalidades y ex ministros de Franco.

A la izquierda figuraba el PSOE, bajo su líder Felipe González, el Partido Socialista Popular (PSP), dirigido por Enrique Tierno Galván, partido que terminó integrándose en el PSOE y el PCE de Santiago Carrillo. A la izquierda del PCE, como a la derecha de AP, figuraban otras agrupaciones políticas con muy pocas posibilidades electorales. Por último, en Cataluña y el País Vasco resurgieron las organizaciones nacionalistas, como el Pacte Democràtic per Catalunya (PDC) y el Partido Nacionalista Vasco.

Votó el 78,7% del electorado. UCD consiguió el 34,6% y 165 escaños; le seguía el PSOE con el 29,3% y 118 escaños; el PCE, el 9,4% y 20 escaños y AP con el 8,3% y 16 escaños. En cuanto al nacionalismo obtuvo una buena representación en Cataluña y en el País Vasco.

b) El proceso constituyente y el consenso. el terrorismo y la cuestión nacionalista.

Inauguradas las Cortes, Suárez, aunque su partido no obtuvo mayoría absoluta en el Congreso, recibió el apoyo necesario para mantenerse como presidente del gobierno. La etapa que se abrió estuvo dominada por una **política de consenso**, es decir, de acuerdos entre las fuerzas

políticas para aprobar las reformas necesarias para edificar el sistema democrático. Si en lo político el objetivo fundamental era la **redacción de la Constitución**, en lo económico el fin primordial era **combatir la grave crisis económica**. Desde hacía varios años los sucesivos gobiernos habían aparcado la toma de decisiones en este sentido y ahora la situación era insostenible: una inflación situada en el 24,7% en 1977, aumento del paro, déficit exterior galopante...

c) Los pactos de La Moncloa.

Recordemos que el contexto en que nos movemos es de una profunda crisis económica que se inicia a partir de 1973 y que se caracteriza, entre otras cosas, por la inflación galopante y el paro. El gobierno de Suárez propuso un pacto a todas las fuerzas políticas y sindicales para combatir la crisis, basado en la contención de los salarios, la devaluación de la peseta, una política monetaria restrictiva para reducir la masa monetaria en circulación, proceder a una reforma fiscal, pero también la creación de un estado del bienestar más robusto... Estos acuerdos, conocidos como los **Pactos de la Moncloa**, fueron aprobados por todas las formaciones el día 27 de octubre de 1977. Como se comprueba, el **consenso** fue la tónica dominante, todas las formaciones se comprometieron a luchar contra la crisis, incluyendo a la patronal y a los sindicatos. Esta política de consenso culminaría en la elaboración de la Constitución.

d) El terrorismo.

Mientras tanto, el país era sacudido por el **terrorismo**, con durísimos ataques por organizaciones extremistas de derecha y de izquierda. A pesar de la **amnistía** (Ley de 15 de octubre de 1977), que daba libertad a los **presos de ETA** ésta continúa atentando. Sus objetivos eran los



Los *padres* de la Constitución (de arriba abajo y de izquierda a derecha): José Pedro Pérez Llorca, Gabriel Cisneros, Miguel Herrero, Miquel Roca, Manuel Fraga, Gregorio Peces Barba y Jordi Solé Tura.

militares a los que se les quería provocar para que bloquearan el proceso hacia la democracia: en 1978 ETA mató a 65 personas y, entre 1975 y 1980, a 236.

e) La cuestión nacionalista.

Otro tema de fuerte actualidad era la cuestión nacionalista. Ello se resolvió restableciendo de forma provisional la Generalitat de Cataluña. El 29 de septiembre de 1978 se restablecía la Generalitat y el 23 de octubre Tarradellas, presidente en el exilio, se presentaba en Barcelona donde era recibido en un clima de entusiasmo. También se puso en marcha un gobierno preautonómico en el País Vasco. A lo largo

de 1978 se extendió a todo el territorio español el régimen preautonómico.

Por tanto, el gobierno impulsó la generalización de las autonomías antes de que la Constitución estableciera la estructura territorial de España.

f) Las fuerzas opuestas al proceso.

El camino hacia la democracia no fue bien visto por toda la población. Distinguimos dos grandes grupos que se opusieron a cualquier cambio: las fuerzas inmovilistas del franquismo, y los grupos nacionalistas radicales en el País Vasco sobre todo y en Cataluña.

Dentro de los grupos inmovilistas vemos instituciones, corrientes políticas y personas destacadas franquismo, desde una gran parte del Ejército a movimientos variados (Fuerza Nueva, Falange...) que podemos calificar como de extrema derecha que perciben, con razón, que el camino a la democracia significa desmantelamiento del franquismo con todo lo que eso conlleva. Especialmente destacado



Entierro de los abogados muertos en el atentado de Atocha, el momento más difícil de la Transición.

es el Ejército, que se convirtió en el principal escollo hacia la democracia, eso lo vemos en el golpe del 23-F. La forma de actuar de estos grupos es a través de la agitación, la violencia y la propaganda, un ejemplo representativo es el atentado contra los abogados laboralistas en la calle Atocha de Madrid el 24 de enero de 1977.

En cuanto a los grupos nacionalistas radicales (Herri Batasuna, Esquerra Republicana de Catalunya..) consideran insuficiente cualquier tipo de reforma que no incluya la independencia o la posibilidad de conseguirla. Su oposición al proceso democrático será otra de las grandes dificultades para consolidar el camino a la democracia, sobre todo en el caso de **ETA** por su forma de actuar a través de una violencia extrema (atentados terroristas) que tenía como objetivo buscar la represión y la respuesta de los militares.

4. La Constitución de 1978.

El encargo de elaborar la Constitución recayó en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso, integrada por 36 diputados de los diferentes partidos, que, a su vez, designó a un grupo de siete miembros para la redacción del texto constitucional: **Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón** (de UCD), **Jordi Solé Tura** (del PCE), **Gregorio Peces Barba** (del PSOE), **Fraga Iribarne** (de AP), **Miguel Roca** (de CiU).

En su redacción hubo momentos donde las diferencias ideológicas eran evidentes, pero prevaleció el **espíritu de consenso**, elaborar una Constitución que no fuera la imposición de una sola ideología sino la síntesis de posiciones ideológicas divergentes.

Tras ser largamente debatida en las Cortes, ambas cámaras, el Congreso y el Senado, en sesión conjunta, el **31 de octubre de 1978**, aprobaron el texto constitucional. A continuación, fue aprobada en **referéndum** por el pueblo español el **6 de diciembre**, los votos afirmativos representaron el 88. La Constitución entró en vigor el día **29 de diciembre**.

a) Valores y principios.

La Constitución de 1978 (con 169 artículos) recoge en su **Título Preliminar** un conjunto de principios y valores que vienen a definir a España como un <u>"Estado social y democrático de derecho"</u>, en consecuencia, se fija el sometimiento de todos los poderes del Estado a la legalidad, a lo que marque la Ley, el Derecho. Establece que la <u>"soberanía nacional"</u> reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado"; indica que la forma política del Estado español "es la <u>monarquía parlamentaria"</u>; por último, hace saber que el Estado se fundamenta en la <u>"indisoluble unidad de la nación española"</u> pero reconoce y garantiza el derecho a la <u>autonomía de "nacionalidades" y regiones</u>.

La Constitución de 1978 reconoce y garantiza todas las libertades democráticas; ha abolido la pena muerte y fija la mayoría de edad en los 18 años; no reconoce religión estatal, es aconfesional, pero declara que el Estado ha de tener en cuenta las "creencias religiosas de la sociedad española y el significado de la Iglesia católica en España". Garantiza la libertad de enseñanza, la libertad de empresa, la economía de mercado y, entre otros, el derecho a huelga y a la educación.

b) Las instituciones y la configuración del Estado de las autonomías.

El **rey** desempeña la Jefatura del Estado y el mando supremo de las Fuerzas Armadas, su cargo es vitalicio y la Corona hereditaria. Ejerce la representación simbólica y protocolaria del Estado, sanciona las leyes aprobadas por las Cortes y tiene un poder moderador del sistema político.

La Constitución reconoce la separación e independencia de los tres poderes. El **poder legislativo** reside en las **Cortes Generales**, que están formadas por dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado, elegidas por sufragio universal directo. El **poder ejecutivo** es responsabilidad del gobierno, que se compone del presidente, los vicepresidentes y los ministros. El **poder judicial**,



Las comunidades autónomas y los distintos ritmos de acceso al estatuto de autonomía.

por su parte, corresponde a jueces y magistrados, sometidos al **Tribunal Supremo** y al **Tribunal Constitucional**. Éste se ocupa de controlar la constitucionalidad de las leyes, y también resuelve los posibles conflictos entre las normas aprobadas por los parlamentos de las Comunidades autónomas y las normativas del Estado.

En cuanto a la **organización territorial** del Estado español, la Constitución quiso dar respuesta, a través de las autonomías, a la reivindicación histórica que el nacionalismo vasco y catalán ha venido demandando desde

finales del siglo XIX. La Constitución declara, en efecto, que España está integrada por diversas "nacionalidades" (se sobreentendió que eran el País Vasco, Cataluña y Galicia) y regiones que acceden a su autogobierno, asumen determinadas funciones y competencias, las cuales aparecen descritas en sus respectivos **Estatutos de autonomía**, que tienen que ser aprobados por las Cortes. Cumplido el proceso de organización territorial, España cuenta con 17 Comunidades y dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla).

5. Gobiernos de la UCD (1979-1982).

a) El gobierno de Adolfo Suárez (1979-1981).

Una vez aprobada la Constitución, se convocaron nuevas **elecciones** para el **1 de marzo de 1979**. La UCD, con 168 escaños, volvió a ganar y Adolfo Suárez siguió al frente del gobierno. En abril, se celebraron las primeras **elecciones municipales** democráticas, y aunque la UCD obtuvo más votos y concejales, la izquierda consiguió hacerse con la mayoría de las grandes ciudades gracias al pacto del PSOE y PCE.

Las Cortes aprobaron los Estatutos de autonomía del País Vasco y Cataluña (1979). Ahora bien, el consenso de la etapa anterior se rompió y el PSOE con otros partidos acentuaron sus críticas al gobierno.

En marzo de 1980 se celebraron elecciones autonómicas en el País Vasco y en Cataluña, que

dieron el triunfo a los nacionalistas en los dos casos: Convergencia i Unió (CiU), con **Jordi Pujol** a la cabeza en Cataluña y el Partido Nacionalista Vasco (PNV) en el País Vasco, mientras, la UCD recibía un fuerte varapalo al perder la mitad de los votos conseguidos en 1979.

Sin embargo, los **problemas** principales de Suárez no venían de la oposición o de los fracasos electorales, venían **del interior de su propio partido**. La UCD era una coalición no suficientemente cohesionada donde cada líder de un sector intentaba hacer valer sus ideas, por tanto, los principales **"barones"** obstaculizaban continuamente la labor del presidente que veía como sus apoyos se reducían en el interior de la UCD.

El PSOE, mientras tanto, ganaba en aceptación. Decidió practicar una política firme y dura contra el gobierno. Ante una UCD con problemas, el PSOE se reforzaba. En mayo de 1980, además, Felipe González presentó una **moción de censura** al gobierno, que no triunfó pero le dio más popularidad. Con la crisis interna en su partido y el cuestionamiento de su liderazgo, harto de toda esta situación Adolfo Suárez presentó su dimisión el **29 de enero de 1981**. El rey designó a **Leopoldo Calvo Sotelo** como candidato a la presidencia.

b) El golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

En el Ejército había sectores contrarios al proceso democrático y los ánimos estaban muy caldeados ante la escalada terrorista de ETA, la aprobación de los estatutos de autonomía y la reforma de Ejército. Había, en definitiva, militares dispuestos a protagonizar un golpe de Estado. El momento elegido no pudo ser mejor: poco después de las seis de la tarde del 23 de febrero de 1981, mientras se estaba realizando en el Congreso de los Diputados la votación de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como sucesor de Suárez en la



El fracasado intento de golpe de Estado del 23-F.de 1981.

presidencia del gobierno, guardias civiles armados al mando del teniente coronel **Antonio Tejero** se apoderaban del Congreso de los Diputados y del gobierno. El golpe militar fracasó. El rey Juan Carlos, como jefe de las Fuerzas Armadas, actuó con decisión para aplastar el golpe. A la 1.15 de la madrugada del día 24, el rey Juan Carlos anunció en televisión que el golpe había fracasado. Millones de personas salieron a las calles en favor de la libertad en las gigantescas manifestaciones que, contra el golpe, se celebraron en las ciudades españolas en los últimos días del mes de febrero.

c) El gobierno de Calvo Sotelo.

Dos días después del golpe, Calvo Sotelo era nombrado presidente de un gobierno que duraría año y medio y que estaría presidido por las disensiones internas en el seno de la UCD.

En junio de 1981 se aprobaba la **ley del divorcio**, con los votos también de la izquierda. En esta etapa tuvo lugar la aprobación de muchos de los Estatutos de autonomía.

El gobierno de Calvo Sotelo tomó otra medida de gran importancia en política exterior: la **entrada de España en la OTAN**, que se hizo efectiva en mayo de 1982 y a la que se opuso la izquierda, incluido el PSOE.

Mientras, el grupo parlamentario de la UCD se fragmentaba. Calvo Sotelo, falto de apoyos en su partido no tenía más remedio que convocar elecciones anticipadas, celebradas el 28 de octubre de 1982, que supusieron un formidable triunfo del PSOE con 10 millones de votos y 202 escaños, 80 más que en 1979. El Partido Socialista estaría en el poder hasta 1996.

II. DEL BIPARTIDISMO AL 15-M. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS Y LA INTEGRACIÓN EN EUROPA (1982-2022).

1. La alternancia política: 1982-2011.

En esta etapa se alternan en el poder el PSOE (1982-1996), el PP (1996-2004) y nuevamente el PSOE (2004-2011).

a) El PSOE en el poder (1982-1996).

Ya veíamos más arriba cómo el PSOE gana las elecciones en 1982 por mayoría absoluta, y así

va a estar hasta 1993, y con mayoría simple y con apoyo de otras fuerzas hasta 1996.

 Periodo
 Partido en el poder

 1982-1996
 PSOE

 1996-2004
 PP

 2004-2011
 PSOE

 2011-2018
 PP

 2018-2020
 PSOE

 2020-2023
 PSOE+UNIDAS PODEMOS

Los distintos gobiernos en España entre 1982 y 2023.

Si algo caracteriza a este período es el gran número de reformas que se implantan, el tener mayoría absoluta permite a Felipe González llevarlas a cabo. Entre ellas destaca la del **Ejército**, de formación franquista y poco dado a someterse al poder civil. Se desarrolla también la **ampliación del Estado del bienestar** con reformas en educación, sanidad, desempleo, pensiones, universalización del sistema sanitario, reforma del poder judicial, despenalización del aborto... Pero lo urgente eran las reformas

económicas, que no se habían abordado desde los Pactos de La Moncloa, entre ellas están la reconversión de la banca y, sobre todo, la reconversión industrial que conlleva el cierre de muchas industrias poco rentables y que suponen una carga para el Estado, esto significa el aumento del paro y las protestas sociales (huelga general de 1988), pero fueron compensadas con el aumento de coberturas sociales.

En el desarrollo político **se consolida el Estado de las autonomías**, completándose en este período las transferencias a las comunidades autónomas de muchas competencias, llegándose así a un alto grado de descentralización.

En cuanto al **terrorismo** podemos decir que ETA se mantenía fuerte, era el gran problema, esa fortaleza se nota en el atentado contra el hipermercado Hipercor de Barcelona en 1987, que deja 13 muertos, el más sangriento de la banda. La colaboración de Francia, hasta entonces santuario o refugio de ETA, se traduce en un mayor número de detenciones. Pero también aparece la guerra sucia contra la banda armada que salpica a cargos en el Gobierno, son los GAL o grupos contraterroristas. Al final de la etapa encontramos a una organización terrorista más debilitada, sobre todo tras la firma del Pacto de Ajuria Enea de todas las fuerzas democráticas vascas contra el terrorismo.

En el asunto de la **OTAN**, se llevó a cabo la promesa electoral de realizar un referéndum, el cambio es que el PSOE de oponerse al ingreso en la etapa anterior, se convierte en un firme defensor de la permanencia, el 52 % del electorado apoyó al Gobierno. En cuanto a la integración en la Comunidad Económica Europea (hoy Unión Europea), tras años se negociaciones entra en vigor el 1 de enero de 1986, esto lo ampliaremos más adelante en otro apartado.

En 1992 se producen los grandes fastos a nivel internacional (Olimpiadas de Barcelona, Exposición Universal de Sevilla), pero una crisis económica importante y los casos de corrupción

que alcanzan al Gobierno llevarán a la pérdida de la mayoría absoluta en 1993 y al triunfo del PP de José María Aznar en 1996.

b) El PP en el poder (1996-2004).

José María Aznar, líder del PP, gana las elecciones de 1996 y estará dos legislaturas en el poder, la primera gobernando en minoría con apoyos de Coalición Canaria, Convergencia i Unió y el PNV; la segunda con mayoría absoluta, donde impone su programa de gobierno sin matices.

En cuanto al terrorismo, ETA sigue matando, sigue siendo un problema. En 1997 el asesinato anunciado de Miguel Ángel Blanco, un concejal del PP en Ermua (Vizcaya), secuestrado por ETA, hace que aumente la repulsa a nivel nacional contra la banda armada en un movimiento cívico conocido como *Espíritu de Ermua*, pero, las diferencias entre el PP y el PNV son crecientes y

inicia deriva una independentista con la firma del Pacto de Lizarra entre el PNV, Herri Batasuna y otras fuerzas a favor de autodeterminación (el que los vascos y navarros voten si quieren no la 0 independencia), lo que origina grandes tensiones. La firma del Pacto Antiterrorista con el PSOE en 2001 lleva a la ilegalización de Herri Batasuna (el brazo político de ETA) y a un mayor aislamiento y debilidad de la banda.



Manifestación en Madrid contra ETA tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco. En julio de 1997.

En lo económico se da un fuerte crecimiento que se relaciona también con una masiva llegada de fondos europeos, este crecimiento da lugar a un fenómeno nuevo, la llegada de inmigrantes. Los esfuerzos para entrar en el euro, la nueva moneda que se proyecta en Europa, obliga a muchos ajustes económicos (privatizaciones de empresas públicas, mayor liberalización de la economía...), pero se logra y en 2002 el euro sustituye a la peseta. Ese crecimiento se acelera a partir de finales de los 90 con la Ley del Suelo de 1998 que conlleva un boom de la construcción inmobiliaria que se continuará durante años.

Algunas decisiones, sobre todo en el segundo mandato en el que el PP dispone de mayoría absoluta, son contestadas: Plan Hidrológico Nacional, LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación), participación con EEUU en la guerra de Irak...

En lo político Aznar designa como sucesor a Mariano Rajoy, pero en el proceso electoral a desarrollar el 14 marzo de 2004, con las encuestas a favor, se produce un vuelco y gana las elecciones el nuevo líder socialista José Luis Rodríguez Zapatero. En los resultados influyeron los atentados terroristas de grupos islamistas del 11 de marzo en Atocha que dejaron 191 muertos y que el Gobierno de Aznar, machaconamente y contra todos los indicios, atribuía a ETA,

c) De nuevo el PSOE (2004-2011).

La política llevada a cabo por el presidente Zapatero, en el poder dos legislaturas, marca distancia con la etapa anterior y se caracteriza por un importante componente reformista: ley contra

la violencia de género, ley de paridad de género, ley del matrimonio homosexual, y la Ley de Dependencia, considerada el cuarto pilar del estado del bienestar.

La tensión con el País Vasco aumenta, el lehendakari del gobierno vasco, Ibarretxe, propone un nuevo pacto político con el Estado que lleve a una confederación, el conocido como **Plan Ibarretxe** fue derrotado mayoritariamente en el Congreso en 2005. Con Cataluña aumenta la tensión después de la aprobación de una reforma de su estatuto en 2005 y que fue impugnada por el PP y otros grupos dándoles la razón el Tribunal Constitucional, lo que produce una radicalización nacionalista.

El **terrorismo de ETA acaba** en esta etapa, la última víctima es de 2010 y el 21 de octubre de 2011 la banda terrorista anuncia el cese definitivo de la violencia acabando así con más de cuatro décadas de violencia. Para llegar a ese final hay que subrayar la debilidad de la banda por las numerosas detenciones policiales, el corte completo de las fuentes de financiación de la banda y la mediación de organizaciones internacionales. La disolución definitiva se anunciaría el 3 de mayo de 2018.

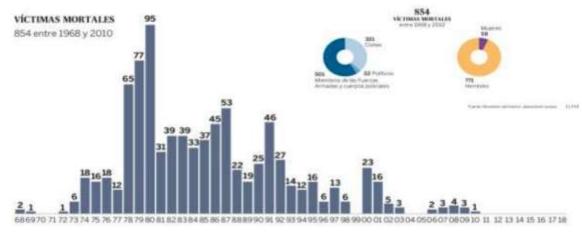


Gráfico con las víctimas de ETA entre 1968 y 2010.

En lo económico la primera legislatura fue la continuación del crecimiento de la etapa anterior, pero la segunda coincide con una crisis financiera a nivel internacional a partir de 2008 y que afecta de lleno a España, la crisis de la *subprime* o *hipotecas basura* que va a originar la restricción del crédito que prestan los bancos, produciéndose cierres en cadena de muchos negocios que se quedan sin financiación, con el consiguiente aumento del paro. En esta línea se produce el hundimiento de la construcción inmobiliaria, el motor de la economía de la etapa anterior. La política gubernamental, que al principio niega que haya crisis, consiste en medidas de austeridad y recortes sociales, reforma laboral para abaratar el despido... lo que es contestado desde la calle masivamente (huelga general de 2010...). En este contexto de malestar surge el **movimiento de los indignados o del 15-M** en muchas ciudades españolas, claman contra la política económica de austeridad de la Unión Europea, contra los recortes sociales, los desahucios y contra el bipartidismo, piden una mayor democracia, critican la corrupción. Este descontento hace crecer a nuevas formaciones como Ciudadanos, Podemos o Vox.

En esta situación el PP de Mariano Rajoy vence en casi todos los territorios en las autonómicas de mayo y en las elecciones generales anticipadas de noviembre de 2011.

2. El bipartidismo en crisis (2011-2023).

a) El PP en el poder (2011-2018).

La crisis va a durar, el nuevo ejecutivo formado por Mariano Rajoy va a profundizar en las

políticas anteriores de austeridad iniciadas por el PSOE y siguiendo las directrices europeas, el objetivo es reducir el déficit público y eso se logra con la congelación de pensiones, bajada de sueldo de los funcionarios y recortes sociales en todos los ámbitos, privatización de sectores públicos... la consecuencia es que se ahonda la crisis y aumenta de manera espectacular el número de parados y la precariedad laboral que sitúa a España a la cabeza de Europa en ese aspecto, sólo por detrás de Grecia y, en general, el recorte del estado del bienestar. La respuesta ciudadana es tomar la calle en Madrid, Barcelona y otras ciudades. Frente a las dos fuerzas dominantes a nivel nacional van a aparecer o consolidarse **otras formaciones**: Ciudadanos –que ya existía en Cataluña-, Podemos, Vox... que a partir de ahora hacen virtualmente imposible que un solo partido gane las elecciones por mayoría absoluta.

En 2014 se produce, por sorpresa, la **abdicación de Juan Carlos I** en su hijo, ahora Felipe VI. Pero el principal problema, además del económico es la **deriva soberanista en Cataluña** y la celebración de un referéndum ilegal en Cataluña sobre la autodeterminación el día 1 de octubre de 2017 en medio de cargas policiales y en un clima de confusión. Los líderes del *Procés* serán detenidos al día siguiente o escaparán al extranjero y el Gobierno, aplicando el artículo 155 de la Constitución, suspenderá el estatuto de autonomía durante unos meses. La celebración de nuevas elecciones autonómicas da como ganadora a Ciudadanos, una fuerza no nacionalista, pero la unión de los independentistas les lleva al poder y continúa la tensión con el Estado.

Una noticia esperada fue la anunciada disolución de ETA el día 3 de mayo de 2018.

La aparición de muchos **casos de corrupción** que afectan al Gobierno favorece la presentación de una **moción de censura** por parte del principal líder de la oposición, Pedro Sánchez y, contra todo pronóstico se convierte en presidente.

b) El PSOE en el poder (2018-2023).

Pedro Sánchez ha ganado la moción de censura, pero está en franca minoría y en febrero de 2019, al no ver aprobados los presupuestos, disuelve las Cortes y se convocan elecciones que tendrán que repetirse al no lograr mayoría para gobernar (esos problemas ya los tuvo Rajoy en



El presidente del gobierno español Felipe González firma el Acta de adhesión de España a la CEE, 12-06-1985

2016). De nuevo el vencedor es el PSOE, Ciudadanos se hunde y Vox irrumpe con fuerza en el Parlamento. Esta vez sí se consigue un acuerdo con Unidas Podemos y el día 8 de enero de 2020 se pone en marcha el **primer gobierno de coalición de la democracia a nivel nacional**.

Desde finales de febrero se extiende por el mundo una pandemia conocida como COVID-19, que obliga a la práctica paralización de la vida económica y genera una elevada mortandad que

se ceba en España y en especial en la población de más edad.

Tras el fracaso electoral en las municipales y autonómicas de mayo de 2023 y por sorpresa, se convocan elecciones generales para el 23 de julio de 2023, que gana el PP de Alberto Núñez Feijóo, pero el PSOE de Pedro Sánchez, sumados los votos de la izquierda y de los partidos nacionalistas e independentistas, consigue una mayoría para ser investido presidente el 16 de noviembre de 2023 con una mayoría precaria. La legislatura se presenta tensa.

3. La integración de España en la Comunidad Económica Europea.

Es uno de los hechos más trascendentales de la etapa democrática. España pidió formalmente la incorporación a la Comunidad Económica Europea en 1977, durante ocho años se produce una dura negociación con las comunidades europeas que culminó con el Acta de Adhesión firmada el 12 de junio de 1985 y la entrada oficial el **1 de enero de 1986**. Las consecuencias más inmediatas es que se consolidó una apuesta por la modernización del país y la integración en pie de igualdad con sus socios comunitarios. Desde el punto de vista económico se produce de inmediato un **alto crecimiento económico**, más rápido que el resto de los países de la Comunidad Económica Europea. España tuvo acceso a un mercado único de manera privilegiada y eso reactivó la economía y sirvió de tirón de la competitividad al tener que competir con países más desarrollados. De la misma manera, llegaron a España -con un nivel de desarrollo por debajo de la media en la Europa de los quince- un gran número de **fondos europeos** para el desarrollo que España dedicó a la creación de grandes infraestructuras (autovías, AVE...). También aumentó la inversión europea en sectores punteros. Los de mayor crecimiento fueron el sector de la construcción y el sector servicios, pero era un crecimiento frágil, como se verá en etapas posteriores.

III. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN LA PROGRESIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR.

1. La incidencia del factor económico y la movilización social en el proceso de transición política.

La transición política a la democracia en España (1975–1982) es un proceso complejo en el que el factor económico y la movilización social jugaron papeles fundamentales que se han tenido poco en cuenta en los estudios sobre esta etapa que se centran principalmente en el estudio de la transición sólo en el aspecto político.

La llegada de la **crisis del petróleo de 1973** demuestra que el crecimiento económico de los años sesenta había sido muy desigual y un tanto frágil, dependiente excesivamente del capital y la tecnología extranjeros y muy vulnerable a los cambios internacionales. Esa crisis, que se inicia en octubre de 1973 en el contexto de la tercera guerra árabe-israelí, cuando los países árabes exportadores de petróleo deciden duplicar el precio del crudo a EEUU y sus aliados occidentales que apoyan a Israel. Inmediatamente se produce una recesión (decrecimiento) a nivel global y España no escapa de ese escenario. Cuando Franco muere en 1975 el país está sumido en una profunda crisis, **el régimen franquista**, que mostraba músculo con el crecimiento de los años 60, **se ve ahora deslegitimado**. Los datos de esa crisis en España son reveladores: alta inflación, desempleo en alza y estancamiento industrial. Este es el contexto en el que se desarrolla la transición, y la crisis va a durar hasta mediados de la década de los ochenta. Por otra parte, la máxima **prioridad de España** es **ingresar en la Comunidad Económica Europea**, ese objetivo es importante desde muchos puntos de vista, pero el económico no es el menos relevante y para ello se sabe que hay que hacer reformas políticas y esos cambios políticos van acompañados de la modernización económica.

Tan importante y en paralelo con los problemas económicos están las movilizaciones sociales que jugaron un papel muy destacado para impedir la continuación de la dictadura. En el contexto de crisis económica las **movilizaciones obreras** aumentan de manera importante, eso se

ve en las huelgas obreras (especialmente en la minería asturiana, en la siderurgia vasca y en las zonas industriales de Madrid y Barcelona). En ese momento –finales del franquismo- se va a fortalecer el sindicato UGT y se desarrollará más Comisiones Obreras. No sólo luchan por mejoras laborales, luchan para acabar con la dictadura, para pedir la democracia y se hace en la calle y en los puestos de trabajo, con manifestaciones y movilizaciones masivas. Serán el objetivo de aquellos grupos que no quieren abandonar el franquismo -grupos paramilitares de ultraderecha- como se vio en el asesinato de los abogados laboralistas de Atocha en enero de 1977. Pero no son solo los movimientos obreros los que se echan a la calle a favor de la democracia, surgen por todos lados **otros movimientos** que recogen las ansias de libertad y piden también la democracia: movimientos estudiantiles, vecinales y culturales, colegios profesionales, círculos intelectuales... la demanda es siempre la misma: libertad de expresión, mejoras sociales, democracia... De la misma manera en Cataluña y en el País Vasco, además de la lucha por la democracia, se produce la movilización ciudadana también a favor de la autonomía y el reconocimiento de sus identidades diferenciadas. También dentro de la **Iglesia**, uno de los pilares del régimen franquista, se produce

un movimiento que en los últimos años del franquismo ya había marcado distancias con el régimen y que ahora anima a seguir en el camino hacia la democracia.

Como vemos, en la lucha por la democracia no está sola la clase política, tuvo siempre a un pueblo que apoyaba ese objetivo y que a la vez presionaba a los políticos. La palabra consenso, que fue clave en la elaboración de la Constitución, también presidió la firma de los Pactos de La Moncloa de 1977 y vinculaba reformas políticas con acuerdos económicos para frenar la



Firma de los Pactos de La Moncloa en 1977, punto de partida para el estado de bienestar en la democracia.

inflación, estabilizar la economía y desarrollar el estado de bienestar.

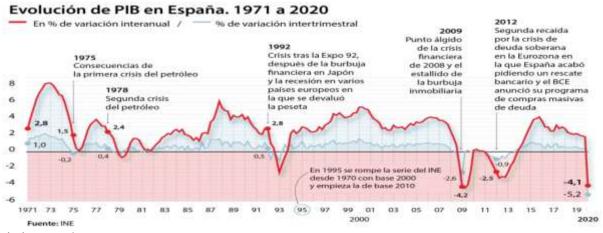
2. Etapas del crecimiento económico y el impacto de las crisis económicas en la construcción del estado de bienestar.

En este apartado vamos a analizar la evolución económica, tanto en la transición como en la democracia, así como el desarrollo del estado de bienestar. Pero ¿Qué es el estado de bienestar? Pues un modelo sociopolítico y económico en el que el gobierno interviene para garantizar servicios básicos como sanidad, educación y pensiones, así como prestaciones sociales, para asegurar el bienestar general y la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos. Se financia a través de impuestos y cotizaciones a la seguridad social, y sus objetivos principales son combatir la desigualdad, redistribuir la riqueza y proporcionar seguridad económica a la población.

• Transición y crisis (1975-1985). Cuando Franco muere en 1975 España está pasando por una situación económica complicada como consecuencia de la crisis del petróleo de 1973: inflación superior al 20 %, se dispara el paro... En cuanto al estado de bienestar, aunque había un modelo incipiente en tiempos de Franco, se consolida en esta etapa. En ese sentido son fundamentales los Pactos de La Moncloa de 1977 entre todas las fuerzas políticas y sociales, allí, por consenso se toman medidas para paliar la crisis, contener los precios y estabilizar la economía, pero, sobre todo, se implanta una reforma fiscal moderna con la creación de nuevos impuestos como el IVA, la declaración de la renta... y serán esos impuestos los que financien las prestaciones

del estado de bienestar que se consolida ahora: pensiones, subsidio de desempleo, expansión de la cobertura sanitaria, aumento del número de centros educativos..., aunque todavía con recursos limitados.

- Reconversión y entrada en la Comunidad Económica Europea (1986-1992). La entrada en la CEE se produce cuando ya se está saliendo de la crisis y supone, como vimos, un crecimiento económico importante. Pero es necesario reconvertir o cerrar muchas industrias poco rentables a través de la reconversión industrial, lo que genera paro y protestas sociales. Se produce la ampliación del estado de bienestar con la universalización de la sanidad (para todos), así como la expansión del número de centros educativos y sanitarios. España se parece más a la Europa comunitaria.
- Crisis y ajustes (1993-1997). Después 1992 se extiende por toda Europa una crisis por la poca competitividad de las empresas del continente, se llevan a cabo, para ajustar los presupuestos, políticas de ajustes: mayor control del gasto público, reformas laborales para flexibilizar el mercado de trabajo... Y en el estado de bienestar se produce un crecimiento más lento del gasto social, congelación del sueldo de los funcionarios, pero también se amplían las coberturas



de las pensiones.

- Expansión económica y burbuja inmobiliaria (1998-2007). Es una etapa de fuerte crecimiento basada en la construcción, el turismo y el crédito fácil. Las cuentas públicas se ajustan para cumplir con los requisitos europeos para entrar en el euro, hecho que se produjo en 2002. La bajada de tipos de interés (el interés que se paga al banco por un préstamo) y la facilidad con la que los bancos conceden los préstamos, permiten un crecimiento extraordinario, pero también artificial. Dese el punto de vista social el paro baja al mínimo histórico del 8 % de la población activa. El crecimiento genera más ingresos por impuestos y esto se traslada a una mejora de los servicios públicos y a una ampliación del estado de bienestar: aumento del gasto en educación, sanidad, pensiones, aprobación de la Ley de Dependencia en 2006...
- Crisis financiera y austeridad (2008-2014). La crisis financiera iniciada en EEUU se traslada a Europa, y con ella la recesión (decrecimiento de la economía). El principal fenómeno es el recorte de los créditos de los bancos que deja sin inversión a las empresas. En España quiebran muchas empresas constructoras e inmobiliarias, algunos bancos... y el paro supera el 27 % (la cifra más alta durante la democracia). ¿Qué políticas llevan a cabo los gobiernos de la etapa? de recortes y austeridad por indicación de la Unión Europea, eso conlleva la erosión del estado de bienestar: congelación de pensiones, reducción de sueldos de funcionarios, copagos sanitarios, precarización laboral. En general el estado del bienestar sufre un retroceso importante, generando desigualdad y pobreza.
- **Recuperación desigual (2015-2019).** España vuelve a crecer a ritmos altos, aunque con empleo precario y desigualdades sociales y regionales. Aunque desciende el paro sigue estando por encima de la media de la Unión Europea. En cuanto al estado de bienestar se recuperan algunos

derechos, pero no todos, se revalorizan las pensiones adaptándolas al IPC, hay algunos avances en políticas sociales...

• Pandemia y resiliencia (2020-2023). En 2020 llega la COVID 19 y el confinamiento produce una fuerte caída del PIB (10,8 %, la mayor desde la Guerra Civil). Se ponen en marcha medidas extraordinarias: ERTES para evitar despidos masivos, prestación extraordinaria por cese de actividad de autónomos, instauración del Ingreso Mínimo Vital en 2020 (nuevo pilar del estado de bienestar). Pero no es sólo la pandemia, el inicio de la guerra de Ucrania produce la subida de los productos energéticos y alimentarios que se intenta compensar con ayudas públicas: bono transporte, tope del gas y rebajas fiscales. En el estado de bienestar se refuerza la importancia del sector público en protección social y sanidad y se avanza hacia un modelo más redistributivo.

3. Cambios demográficos y conquistas sociales de la etapa democrática.

a) Cambios demográficos.

España ya había iniciado en los 60 el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, pero el proceso se aceleró con la democracia, la fecundidad pasó de 2,8 hijos por mujer a 1,2 ya en el siglo XXI, de las más bajas del mundo. Factores que explican este hecho: la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, retraso en la edad del matrimonio, precio de la vivienda, precariedad laboral... La mortalidad había empezado su descenso en los años sesenta. Como conclusión se pasa de ser un país con mucha población joven a uno muy envejecido donde la esperanza de vida es de las más altas del mundo: 83 años. Esto tiene como consecuencia una presión sobre el sistema de pensiones y la sanidad pública.

En cuanto a los movimientos migratorios España era un país de emigrantes hasta los años setenta y a partir de finales del siglo XX y principios del XXI se convierte en un receptor de inmigrantes desde América, Magreb, Europa del Este y África subsahariana. La consecuencia demográfica es que compensa el envejecimiento de la población autóctona y en lo cultural es que España se vuelve un país multicultural, en 2008 los inmigrantes suponen el 12 % de la población. Con la crisis de 2008 se produce la salida del país de muchos jóvenes cualificados españoles que buscan su futuro en otros países.

b) Conquistas sociales de la democracia.

La aprobación de la Constitución supone el reconocimiento real de toda una serie de derechos fundamentales: reunión, asociación, expresión, huelga... y además la Carta Magna garantiza que España es un Estado social y democrático de derecho, el Estado tiene como misión proteger a los ciudadanos a través de la sanidad, la educación, pensiones, vivienda... es decir, a través del estado de bienestar que hemos estudiado antes.

Supone también el reconocimiento de los derechos de la mujer desde el punto de vista legal, suprimiendo las trabas que el franquismo imponía a ese 50 % de la población: se consagra la igualdad jurídica, se legaliza el aborto en 1981. Para llegar a la igualdad efectiva se aprueban las Leyes de Igualdad de 2007 y contra la violencia de género den 2004. En lo social se ha producido una alta incorporación de la mujer al trabajo en todos los ámbitos.

También se han garantizados derechos destacados como la aprobación del matrimonio homosexual en 2005, así como otras reformas para garantizar la igualdad y la no discriminación de todos los colectivos vulnerables.

En lo cultural se garantiza la identidad de colectivos nacionales y culturales, así como la independencia de los medios de comunicación y el pluralismo.